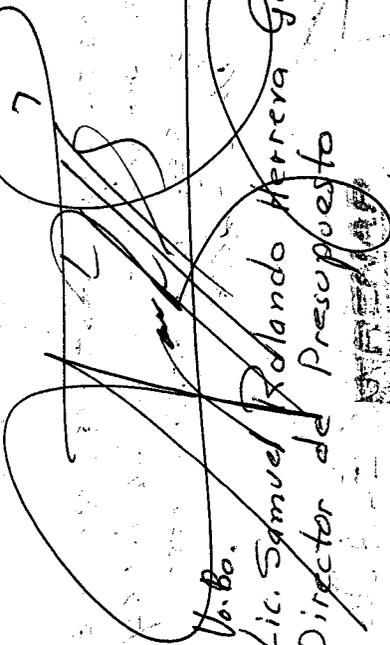


RAZON: Praxede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 02/01/2018 al 31/01/2018, prestado al suscrito a entera satisfacción.

7


No.Bo.
Lic. Samuel Rolando Herrera García.
Director de Presupuesto


Lic. Samuel Rolando Herrera García
Director de Presupuesto
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2018**

Fecha: 31/01/2018
Actividades del Mes: 02/01/2018 al 31/01/2018
Nombre del Contratista: Sergio Rodolfo Martínez Puluc
Número del Contrato No. 031-2018
Vigencia del Contrato: 02/01/2018 al 31/12/2018
Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios: Técnicos
Dirección que Supervisa: Dirección de Presupuesto

ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- Actividad 1.3) Asesorar en la revisión de expedientes que se remiten a las Autoridades Superiores del RENAP, para que estos cumplan con la normativa legal vigente.

Revisión del Proyecto de Acuerdo de Directorio "Reglamento de Viáticos y Gastos Conexos del RENAP, a ser sometido a Directorio del Registro Nacional de las Personas, mediante el cual se unifica en un solo documento el Reglamento de Viáticos y Gastos Conexos del RENAP, y las reformas contenidas en los Acuerdos de directorio números 44-2016, 16-22017 y 40-2017 respectivamente, con el objeto que dicha normativa se aplique en una forma adecuada y se le facilite al personal del RENAP el cumplimiento de la normativa vigente. (adjunto documento).

2.- Actividad 1.3) Asesorar en la revisión de expedientes que se remiten a las Autoridades Superiores del RENAP, para que estos cumplan con la normativa legal vigente.

Trabajar en forma coordinada con el Departamento de Tesorería, el Proyecto de Acuerdo de Directorio, por medio del cual se crea el Fondo Rotativo Institucional del Registro Nacional de las Personas, por la cantidad de Q.1,840,000.00 y a la vez se asignan los Fondos Rotativos Internos, así como los Fondos de Cajas Chicas en oficinas a nivel nacional, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; para atender oportunamente gastos de funcionamiento de carácter urgente y de poca cuantía, que por su naturaleza, no pueden esperar el trámite normal de orden de pago por medio de comprobante único de registro –



CUR-. (adjunto documento).

3.- Actividad 1.8) Revisión de procedimientos y cumplimientos de Normas Generales de Control Interno Gubernamental y otra normativa aplicable a los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de la Dirección de Presupuesto del RENAP.

Elaboración de Proyecto de Acuerdo de Dirección Ejecutiva, por medio del cual se autoriza a la Dirección Administrativa del Registro Nacional de las Personas, se registre con cargo al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018, los expedientes relacionados con los compromisos institucionales (bienes y servicios) adquiridos en el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, que no hayan sido comprometidos, devengados ni pagados en el año dos mil diecisiete. (Adjunto documento).

4.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.

Informe Ejecutivo relacionado con el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal 2018, el cual asciende a Q.393,855,693.00, financiado con las siguientes fuentes de financiamiento 11 Ingresos Corrientes Q.133,500,000.00, 31 Ingresos Propios Q.185,355,693.00 y 32 Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios Q.75,000.000.00, informe a ser presentado al Directorio del Registro Nacional de las Personas, previo a la aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho. (Adjunto documento).

5.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.

Proyecto de oficio que hace referencia al Decreto 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente para el ejercicio fiscal 2018, establece una asignación de Q.133,500,000.00 como aporte a favor del RENAP, cantidad que incluye Q.3,500,000.00 con fuente de financiamiento 61 Donaciones Externas, cuyo ingreso no se contempla para 2018, por lo que se solicita al Ministerio de Finanzas Públicas, que dicha cantidad programada con fuente 61, se sustituya por fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes. (Adjunto documento).

6.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.

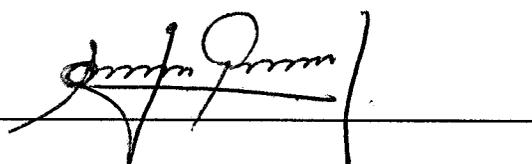
Acta administrativa relacionada con reunión de trabajo, puntos tratados y acuerdos entre la Dirección Administrativa y Dirección de Presupuesto, en torno a resolver lo relacionado al registro (ingreso a almacén) de los bienes fungibles que fueron adquiridos al final del ejercicio

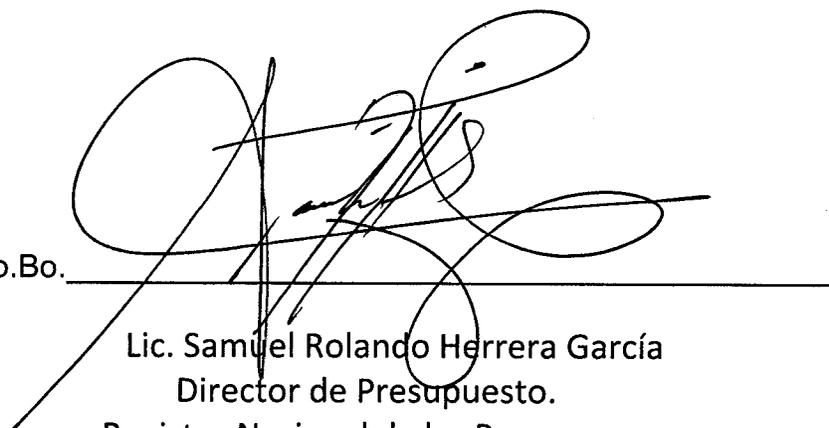


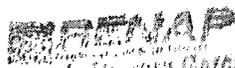
fiscal 2017, por las oficinas del Registro Nacional de las Personas a nivel nacional, con cargo a los fondos de caja chica, y que por diversos factores no fue posible su registro de ingreso al almacén según los manuales respectivos; por lo que se presenta propuesta para regularizar dicha situación. Adjunto documento.

7.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.

Participar en diferentes reuniones de trabajo convocadas por el señor Director de Presupuesto, para abordar diversos temas relacionados con el proceso de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2018, así como otros temas relacionados con las actividades de la Dirección.

F 
Sergio Rodolfo Martínez Puluc

Vo.Bo. 
Lic. Samuel Rolando Herrera García
Director de Presupuesto.
Registro Nacional de las Personas


Lic. Samuel Rolando Herrera García
Director de Presupuesto
Dirección de Presupuesto
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala